

El Porvenir Castellano

Año XVIII.—Núm. 1.590

SUSCRIPCIÓN: Año.
España, seis pesetas.
Extranjero, doce id.
Número suelto, diez cts.

Franqueo concertado

Se publica lunes y jueves.

Toda la correspondencia al Administrador, Apartado de Correos, número 18

ESTE PERIODICO LO DIRIGE SU PROPIETARIO MARCELO REGLERO

SORIA 23 de Diciembre de 1929

Emilio Amaro Trigo

AGENCIA DE RECLAMACIONES

A LOS FERROCARRILES

Zapatería, 31, 2.º.—SORIA

A partir de esta fecha, esta Agencia, única en su clase, en Soria, ofrece sus actividades al público en general, y especialmente a los señores Comerciantes e Industriales.

Anis de la Española

GRANDES ALMACENES DE MADERA

Serrería mecánica,

Cemento, Y. so

Teja y Ladrillo

(Se sirve a domicilio)

Exportación a provincias con camiones propios de la casa

Domingo Modrego

Tejera 32

SORIA

Teléfono 41

Sucursal en Calatayud

Frente a la estación de M. Z. A.

Teléfono núm. 39

FARMACIA Y DROGUERIA DEL CENTRO

ANSELMO PLAZA

Canalejas, 44, (Soportales).—SORIA

Especialidades nacionales y extranjeras.
Apositos.—Inyectables.—Aguas minerales.
Análisis clínicos.—Despacho de recetas
exacto a base de Productos químicamente
puros.

No confundirse CANALEJAS, 44 SORIA
Farmacia del Centro.

Casimiro Chicote y Hermano

PINTORES DECORADORES

Campo, 20

SORIA

PESCADERIAS REGLERO

BILLETES RAYO Y RELAMPAGO

Canalejas núm. 78

Plaza de Abastos, cajón núm. 11

Siempre precios baratos.—Siempre género del día.
Venta diaria de toda clase de pescados procedentes de los
principales puertos del Cantábrico.

LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA

De Soria y por Soria

Alumbrado y pavimentación

Repetidas veces, puede comprobarse con nuestras colecciones, señalamos que el alumbrado hasta la moderna estación de El Cañuelo, de la Compañía del ferrocarril Santander-Mediterráneo, era deficientísimo, e hicimos argumentos y consideraciones, para llevar al ánimo, de aquellos que podían acordar, poner término al defecto señalado, adoptaran las medidas convenientes.

Afortunadamente, fueron recogidos debidamente los señalamientos, y se ha colocado una buena instalación que dentro de breves días, hará que tal trayecto, esté perfectamente iluminado.

Se ha gastado en ello, una importante cantidad, pero ello no importa ya que evidencia, que los que componen el actual Ayuntamiento, se dan perfecta cuenta, de cómo debe procederse en la capital de la provincia cuando de servicios urbanos de esta importancia se trata, y nosotros hemos de hacer constar nuestro aplauso, por que plausible es lo realizado.

Nunca tuvimos prejuicios, y mucho más nos congratula pronunciarnos en estos términos, que expresar censuras, o marcar negligencias.

Al tratar esta cuestión, nos hemos ocupado también reiteradamente del lastimoso estado, en que se encuentra la carretera que conduce a tal estación desde la ciudad—que es precisamente la general de Tarazona a Francia—, y sobre esto llamamos la atención del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia.

Tampoco cayó en el vacío el llamamiento, y hemos visto que a partir del paso a nivel que del ferrocarril Torralba a Soria existen en la mencionada carretera se ha depositado gran cantidad de piedra, que seguramente en fecha muy próxima, servirá para poner aquella en las debidas condiciones.

Pero hemos observado que de tal paso a nivel hasta el fiolato de consumos, próximo a la estación de San Francisco, no se ha hecho ningún acoplamiento de grava, y como este trayecto está tan mal o peor que el que va a arreglarse, es de esperar, que también lo sea tanto más, cuanto que está tocando ya con la población, que hay muchos vecinos en las casas que se están construyendo, y además es muy grande el tráfico aparte de que también puede decirse que por su situación, es el paso obligado de invierno.

El Ayuntamiento de Soria, por determinadas gestiones, que no son del caso señalar, aparte de que ya lo hemos hecho otras veces, de los que quizá ahora se preocupan, o al menos lo aparentan, de los problemas que se refieren a Soria, y que no tuvieron en cuenta cuando podían poner de su parte mucho en su resolución, tuvo que cargar con el trozo de carretera, que desde la calle del Marqués del Vadillo, llega hasta el fiolato indicado, y aun cuando tuvo que gastar cantidad de importancia, lo tiene conservado y en buenas condiciones.

Y creemos nosotros, que todo dentro de breve plazo estará igual, pues es justo y en ello está interesado el pueblo entero de Soria, el que nunca fué parco en el aplauso.

JOSAMANZ

REPORTAJE DE ACTUALIDAD

Madrid

Se celebró en Palacio un banquete de despedida en honor de los embajadores de Francia, condes de Peretti de Rocca, al que además de los hijos de los embajadores asistió el presidente del Consejo.

Dentro de unos días será presentada a la Real Academia de la Lengua, la candidatura del ilustre escritor don Luis Martínez Kleiser para cubrir la vacante producida

por el fallecido académico, don Eduardo Gómez de Baquero.

Se celebró el entierro del que fué director del Museo Nacional de Artes industriales y crítico de arte, don Rafael Domenech. Presidió el ministro de Instrucción Pública y el director de Bellas Artes.

Se dice que está en estudio una nueva reforma que se proyecta para la Lotería de Navidad. Caso de aprobarse, el próximo

sorteo de 1930 constará de dos series de 40.000 números con un premio de 15 millones para cada serie.

Se estrenó en el Reina Victoria la comedia de don Manuel Linares Rivas «El pájaro sin alas», que obtuvo un gran éxito.

En Eslava el ilustre maestro Vives y el afortunado autor Luis de Vargas alcanzaron un gran triunfo con su «Noche de Verbena».

Mañana se estrenarán en los teatros de la Comedia y Cómico las obras «¿Qué da usted por el Conde?» y «El Cuatrigémino», de las que son autores respectivamente Pazo y Sáez, Muñoz Seca y Pérez Fernández.

Badajoz

Comunican de don Benito que la camioneta que hace el servicio entre dicho pueblo y la capital fué arrollada al cruzar un paso a nivel, por el tren número 790.

En esta nueva catástrofe perecieron tres personas.

Valencia

Hoy seguramente permanecerán cerrados todos los teatros de esta, caso de no solucionarse el conflicto surgido entre la Sociedad de Autores y los empresarios valencianos.

Pedid siempre

PICUENZO

ANISADO DE CATEGORIA
Victor de Blas
QUEL (Rioja).

SUSCRIPCION

Monumento a S. M. la Reina

María Cristina.

INGRESO EN TESORERIA

Don Joaquín de la Gándara, 100; Doña María G en Castejón, 100; D. Araceli de Marco, 5; D. Pantaleón Duras, 5; D. Francisco Bemlo Herrero, 25; D. Anselmo Villaceros Benit, 25; D. Román Aparicio Royo, 50; D. Casto Benito, 25; D. Pedro Arribas Eseribano 15 D. Josefina Muñozgorri Vda de G. Lapuente, 100; D. Ana Berio o Vda de Villaceros, 26;

Total 13.204'30

Se publica en cumplimiento de los que se han comprometido que la suscripción quedará cerrada el día último de este año.

González Byass y Compañía

JEREZ DE LA FRONTERA

Vinos de Jerez Vinos de Oporto

Manzanilla de Sanlúcar

Cañon Jerezano

Nota oficiosa

El empréstito interior de fondos oro de Tesorería se ha cubierto con éxito incuestionable que atestiguan forma fehaciente el cada día más sólido prestigio del crédito que dentro y fuera merece el Estado español. La operación se cerró a los tres cuartos de hora de abrirse las ventanillas en el Banco de España tanto en Madrid como en Bilbao y Barcelona. Del cupo de 150 millones de pesetas reservado a la Banca privada solo se adjudicaron 111 habiéndose anulado importantes pedidos hechos por encima de esta cifra y el de 100 millones de pesetas asignado al Banco de España. Queda absorbido íntegramente por las peticiones de entidades y particulares tanto españolas como extranjeras. Nuestro primer establecimiento de crédito al asegurar sin comisión ni beneficio alguno el mencionado cupo de 100 millones de pesetas dió muestras de su propósito de colaborar patrióticamente en la emisión; y al cederlo con objeto de que no quedasen excluidos de ella los muchos particulares y entidades que querían suscribir procede con alteza de miras que el Gobierno se complace en reconocer y aplaudir. Ahora bien, al Gobierno le interesa que el Banco de Emisión pueda poseer siquiera sea en modesta cifra un paquete de bonos oro a fin de que con ellos contribuya a la regulación del cambio y en tal sentido ha recabado del Consejo de las Minas de Almadén la anulación de su cuota que monta 10 millones de pesetas y que se traspara al Banco de España. Parte considerable, quizá el 50 por 100 de la emisión ha salido suscrita por entidades y Bancos extranjeros. Otra gran parte es producto de la pignoración o venta de valores oro realizada por tenedores españoles. Ambas aportaciones determinan incorporación permanente de oro a la economía dineraria española siendo singularmente grata y saludable en la segunda su carácter de repatriación. Aunque por la cifra no revistan especial relieve deben destacarse las suscripciones verificadas a base de metálico esto es, de monedas oro que son múltiples se han registrado en todos los rincones de la Península y hablan en alto elogio del patriotismo conscientes de quienes las realizaron durante laborioso proceso preparatorio de la emisión. Los órganos financieros del Estado han podido contrastar como el Gobierno al fijar sus características se atuvo a las exigencias actuales del mercado bursátil sin incurrir en pecado por exceso que habría sido dañoso ni por defecto que hubiera resultado funesto. El momento por encontrarnos en fin de ejercicio y ser muy reciente una formidable baja en varias bolsas era más adverso al éxito de la operación de la que sin duda por aquella causa se han retraído significativos elementos de la Banca internacional. Claro es que de haberla querido concertar previamente habría originado menos preocupaciones pero en cambio habría sido más onerosa y por descontado exterior. Por el procedimiento seguido la emisión sirve para dar fé de nuestra eficiencia crediticia resolviendo un problema que en uno u otro grado sintieron casi todos los pueblos europeos pero con fórmula que casi ninguno de ellos pudo emplear. Alguien cuidado naturalmente por ofuscaciones partidistas ha intentado presentar como excesivamente generosa la operación: El Gobierno entiende que los alicientes ofrecidos al capital son los que parecían y la realidad ha demostrado ser precisos para atraer dinero hoy muy solicitado en otras bolsas por inversiones magníficamente productivas. The Financial News información y otras publicaciones financieras han dicho que apenas interesaba fuera de España el empréstito por existir otros valores más provechosos y lo propio manifestaron importantes casas al excusarse de acudir a la operación. En definitiva el dinero cuesta lo que vale en el momento en que se pide. Por eso el Gobierno querecientemente pudo emitir deuda consolidada al 4'50 por 100 ahora ha considerado necesaria emitir la al 6 y en cuanto a la otra ventaja innovadora la exención de derechos reales para atenuar su trascendencia física ha de dirigirse. Que se trata de bonos de corta vida que solo beneficiará a quienes los adquieran y depositen durante el año 1930 que no tendrá aplicación a los bonos adquiridos por empresas y compañías mientras estas los mantengan en sus carteras y que en cuanto al resto de los valores deshecho tampoco será grande su alcance puesto que los nuevos bonos reemplazan otros títulos que seguramente estaban depositadas en el extranjero y por ello sustraídos al impuesto de que se trata. No han faltado opiniones en favor de que se exportase oro para saldar los créditos de la intervención. El Gobierno respeta esa opinión pero piensa que nuestras reservas de metal amarillo deben conservarse intactas para el instante en que España cuente con moneda legalmente estable y sistema monetario de contextura mundial como consecuencia de la operación de hoy nueve décimas partes de las pesetas adquiridas por el comité de cambios serán entregadas en calidad de anticipos a la caja ferroviaria que así no necesitará realizar ninguna emisión durante el próximo ejercicio y desde primero de Enero próximo se pagará en oro el 25 por 100 de los derechos de Aduanas cuyo producto en cuanto exceda de la parte absorbida por las cargas de la nueva deuda servirá para constituir una masa de maniobra en divisas que en su día ha de tener la debida aplicación. Los valores públicos han manifestado en estos últimos días una tendencia firme que es de esperar se consolide por el propósito ya indicado de no verificar emisiones de deuda en 1930. El Gobierno en resumen se congratula del feliz suceso de la emisión de hoy que habrá de producir en España sensación de fortaleza económica ofreciendo a todos una palácina muestra de vigor y de fé en nuestro porvenir.

20 Diciembre 1929.

(Da inserción obligatoria)

Vista de un proceso sensacional

Un crimen en Torrearévalo

Informe médico

Comparece solamente el médico forense D Gregorio Nieto y Nieto, no haciéndolo el titular de Torrearévalo, por haber enviado certificación de que se encontraba en

fermo y la Sala acuerda que se practique la prueba con el perito. A petición de éste se dá lectura al informe de autopsia practicada por él en unión del médico no comparecido.

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo

Canalejas, núm. 3.—SORIA

Hace constar, que el interfecto era un hombre corpulento, se describen las heridas que presentaba las que no mencionamos, ya que se reseñaban en el escrito de conclusiones del Ministerio Fiscal ya publicado.

Se precisa en el informe las características de las heridas por arma de fuego, a distancia larga, corta y a bocajarre.

Determinan concretamente que las cuatro heridas que presentaba el cadáver, fueron producidas por una sola bala de plomo, que entró por el codo izquierdo y atraviesa do el brazo, penetró en la cavidad torácica por el sexto espacio intercostal, perforando el pulmón izquierdo, el corazón y el pulmón derecho, saliendo por la otra pared torácica, con fractura cominuta de costillas. Que el disparo fué hecho a corta distancia, estando el orzo en flexión. Y que el plano de las heridas era de arriba a abajo y de adelante a atrás.

A preguntas del Ministerio Fiscal, añade el perito, que la distancia entre agresor y agredido, sería de unos dos metros, o sea uno la distancia y otro la largura aproximada del cañón de la escopeta. Que el plano tenía que ser horizontal y un poco elevado, como de unos 20 centímetros al del agresor. Que éste tuvo que echarse la escopeta a la cara y apuntando hacer el disparo.

Las heridas de tórax las considera el perito mortales de necesidad y la del codo de carácter grave.

Afirma, que en el cartucho que se disparara, no podía haber carga de perdigones.

También asegura que no pudo producirse el disparo, al tratar de arrebatarse el arma al agredido al agresor, porque la lesión del brazo hubiera tenido que estar en otro plano, en forma completamente distinta de la que presentaba el interfecto.

A preguntas de la defensa manifiesta que hay que descartar en el procesado la epilepsia, pero que los epilépticos siempre son propensos a la delincuencia, pero a su juicio irresponsables.

Dice que el que se habitaba a beber y se le considera alcohólico, el estado de alcoholismo le produce algo de imbecilidad o idiotéz y tiene que considerarse como sujeto que tiene disminuidas todas sus facultades siempre.

Nueva ferretería
LA MEJOR PARA
ECONOMIA Y CALIDAD

L a L i a v e

Informe de los peritos armeros

Comparece D. Bruno Ugarte, y D Manuel Herrero, cerrajero, y a preguntas del defensor dicen que la escopeta que reconocen no tiene seguro y el disparador tampoco reúne condiciones buenas.

A preguntas del Fiscal, manifiestan que una vez levantada el arma, no puede producirse el disparo con ella más que a voluntad y que consideran una verdadera temeridad tenerla cargada, tocando el gatillo encima del estilete del cartucho.

Puede testificar

Juliana Campos del Santo

Es mujer del procesado. El señor Presidente le hace saber su derecho a no declarar, pero manifiesta que quiere hacerlo.

No presenció el hecho de autos. Sobre las 11 de la mañana del 5 de Agosto estaban en su casa cuando se presentó su cuñado Félix del Río, al que ellas no llamaron, pues estando cerradas en las habitaciones superiores de la casa, atemorizadas porque su marido, el hoy procesado, las había amenazado de muerte. Llamaron desde una ventana a un tal Florencio que pasó por aquellas inmediaciones, diciéndole que avisara al Juez de que estaban encerradas, y de que su marido no las había dejado ir a segar, porque él no quería ir al campo.

Niega que fuera su marido quien la noche anterior preparara la cena para la familia, sino que ellas al regresar del campo comenzaron a hacerla, y cuando estaban cortando pan para hacer una sopa, el procesado comenzó pegar a una de sus hijas y al interponerse la testigo, la tiró contra la cartajera.

Que a las voces que dieron intervinieron para apaciguar a Antonio uno de los vecinos más próximos.

También niega que su marido les ayudara en las faenas del campo, las que tenían que realizar ella y sus hijas.

La tarde del 4 de Agosto, sobre las 5, se presentó en la pieza donde estaban segando su repetido marido, de muy mala manera, armando pendencia.

En la mañana del día del suceso, cuando llegó Félix del Río a su casa estaban en la habitación de arriba encerradas por haber cerrado Antonio la puerta que comunicaba con el portal, en el cual estuvieron juntos ambos, por lo que ignora lo que hablaban; se movió el Félix y después llegó el Juez Municipal con dos testigos, bajando entonces por su orden y marchando a casa de Augusto Martínez en donde acordó aquella Autoridad depositarlas de momento.

Afirma que ella marchó a Córdoba hace unos 4 años, llevándose una de las hijas, y dejando dos en el pueblo, pero tal marcha obedeció al temor que la produjo las reiteradas amenazas de su marido, de que había de matar, tanto a ella como a su madre. Que su marido no está enfermo, sino que lo que le sucedía era que no quería trabajar, y que el Félix del Río, en muchas ocasiones, a ve el estado en que se encontraban las socorrió. Que estando en casa del Augusto Martínez depositadas y cuando la familia de éste se dispuso a comer, vieron pasar al Félix del Río, y como llevara la dirección de su casa temieron que le pudiera ocurrir algo con Antonio, y expresando su temor, trató de tranquilizarlas el Augusto, diciéndoles que no tuvieron cuidado, que el Félix no iba hacia su casa, e inmediatamente sonó un tiro y salió corriendo su hija Basilia.

A preguntas del defensor añade que su marido no ha estado enfermo, ni le ha visitado el médico.

Que bebía mucho, y tenía carácter irritable especialmente contra ella. No sabe que fuera reprendido por las Autoridades del pueblo, y por que no lo harían, pero de esto se valía. Que fué guardia de campos y encargado de los riegos muchos años y cumplió bien su cometido. Que desde hace más de diez años ni iba al campo. Ni quería trabajar y que desde que está en la cárcel su marido, no ha tenido ninguna relación con él, ni le ha visi-

tado, pues solamente en una ocasión le trajo ropa a la cárcel.

Basilisa del Santo Campos.

Es hija del procesado, tiene 20 años y expresa su deseo de querer declarar.

Refiriéndose a la noche del 4 de Agosto, dice que cuando preparaban la cena, fué ella maltratada por su padre; que aun cuando se acostaron se tuvieron que levantar atemorizados por las amenazas de su padre, que les había asegurado matarlas y estuvieron toda la noche en vela. Que por la mañana su mencionado padre no les dejó marchar al campo a segar y las encerró, por lo que para que las sacaran avisaron a un chico desde una ventana. Que sobre la una de la tarde se presentó el Juez Municipal, acordando que fueran depositadas en casa del vecino Augusto Martínez, y cuando llegaron a ella y la familia se dispuso a comer, habiéndoles tomado un bocado Augusto, vieron pasar a un tío Félix del Río con dirección a la casa de su padre, por lo que la testigo dijo que el tío va a hasta nuestra casa y que le ocurrirá, a lo que le replicó Augusto «no tengas cuidado que tu tío no va a tu casa» y la testigo salió corriendo seguida del Augusto, encontrando caído en el suelo a su tío y a su padre intentando cerrar la puerta y con la escopeta en la mano. Que fué cortísimo el tiempo que transcurrió desde que el Félix pisara hasta que sonó el disparo. Que aun cuando su tío Félix en una ocasión regañó a su padre por los malos tratos que a ellas les daba, esto ya hace bastante tiempo y llevaban bien. Que su citado padre hace mucho tiempo que roba al campo, que bebía mucho y se llevaba muy mal con su madre y con ella.

A preguntas de la defensa manifiesta, que no sabe que su padre estuviera enfermo, si bien algunas veces, le ha cido quejarse de reuma. Que trabajó en el campo, hasta que ella pudo hacerlo, pero después, no. Afirma que fué guarda de campos, y que ignora si se portaría bien. Que si es cierto que su padre se disgustaba y excitaba con frecuencia con ellas y que si nacía su temor, y que no oyó lo que hablaban Félix y Antonio, cuando aquél llegó la primera vez a su casa por estar las habitaciones distantes del portal.

Augusto Martínez

Este testigo no comparece, está citado por cédula entregada a un vecino.

El Ministerio Fiscal, solicita se dé lectura a su declaración y la Sala así lo acuerda.

En tal declaración se hace constar, que sobre las dos de la tarde, la mujer e hijas del procesado fueron a su casa por haber acordado en ella, su depósito por el Juez Municipal. Que se preparaban a comer, y él quiso dar de comer a las mujeres, cuando vieron pasar a Félix del Río tranquilo, y Basilisa del Santo, expresó su temor de que algo le podía ocurrir si iba a su casa, tratando de tranquilizarla el testigo, pero no habría transcurrido un minuto, cuando se oyó un disparo y Basilisa salió corriendo así como también el testigo.

Llegó a la casa del Antonio y encontró a este intentando cerrar la puerta, arrebatándole la escopeta que llevaba en la mano, creyendo que estaba descargada, pero vió después con la natural sorpresa que tal arma estaba cargada, y quitándole también un cuchillo que llevaba. Que el Antonio no podía cerrar la puerta, porque se lo impedía un pie de una persona que estaba caída, que era Félix del Río, al que trató de auxiliar por que todavía tenía vida, diciéndole este, que le había matado su cuñado, y en seguida expiró el Félix. Que cuando arrebató la escopeta a Antonio le dijo este «estate quieto, que hago contigo, lo mismo que con el tío Félix».

Cree que para volver a cargar el arma Antonio del Santo, volvió a subir a las habitaciones de la casa.

Que en seguida se reunió el pueblo en el sitio de la ocurrencia, tratando de lincharle, y de pegarle lo mismo los hombres que las mujeres, y llegando el Juez, tuvo

El GRAN BAR REGLERO instalado en el 4 de la calle de Canalejas, (junto a la farmacia de Morales) reúne todas las condiciones y comodidad que pueda apetecer el público.

GRAN BAR RESTAURANT

Además, y esto es lo más interesante para el público, se sirve un exquisito café expreso; y los licores todos son de marcas acreditadas, sin adulteraciones de ningún género.

Reglero

Valdespino (Jerez Quina y Amontillado) Coñac Domecq. Coñac González Byas. Anís Las Cadenas. Anís Favorito Anís del Mono. Anisete Díaz. Aperitivo Martini Rossi. Ron de varias marcas e infinidad de vinos finos.

Teléfono núm. 50 La casa de los licores de categoría

Aviso importante: GRAN BAR REGLERO recomienda el vermouth Martini Rossi, el más famoso en España y en el extranjero y garantiza su procedencia.

que interponer su Autoridad para impedirlo, ordenando su detención, por lo que varios vecinos lo cogieron y ataron con una cuerda, llevándolo a la casa de Ayuntamiento.

Añade que es público y notorio que el procesado se embriagaba muchas veces, producía frecuentes escándalos amenazaba a su mujer e hijas, y era un vago, que se estaba mirando, mientras la familia trabajaba.

Susana Hernández García

Que el día del suceso estaba en el corral de su casa, que está distante de la del procesado unos 20 o 25 metros; no vio pasar a Félix del Río pero sí oyó que dijo «criminal que has hecho con esas mujeres», e inmediatamente a estas frases, oyó un disparo y no atreviéndose a ir hacia el sitio donde había sonado, llamó a un vecino. Que no se enteró de lo que ocurría en la casa del procesado la noche anterior.

A preguntas del Abogado defensor dice, que es cierto que oyó hablar a dos hombres en el corral de Antonio, antes de la frase que ha expresado, pero que por la distancia no entendió lo que hablaba.

Fermin Laguna Camoos

Tiene 55 años. Es Juez Municipal de Torrearévalo.

Dice que ha intervenido diferentes veces en las cuestiones habidas en la familia del procesado amonestándoles para que se llevaran bien y no tuvieran escándalos.

El día 5 de Agosto por la mañana fué avisado para que fuera a casa de Antonio del Santo y al llegar le dijo éste: Ya tenía ganas de verle a V. para entregarle a mis mujeres», bajaron ellas y ordenó que de momento marcharan a casa

de Augusto Martínez, recriminando al Antonio por lo que la mujer e hijas decían que hacía con ellas.

Después de esto marchó a su casa y al poco rato comenzó a armarse barullo en el pueblo y le avisaron de que Antonio del Santo había matado a Félix del Río, por lo que inmediatamente se dirigió a la casa de Antonio para ver lo sucedido y proceder en su consecuencia.

Félix y Antonio asegura que se llevaban bien y cree que el dirigirse el primero a casa del segundo, fué creyendo que él como Juez Municipal se encontraba allí para sacar a las mujeres y fué cuando se encontró solo con el Antonio.

Que antes estuvo el mismo Félix con el testigo, diciéndole que habían llegado unos de Arévalo para realizar unas diligencias en una testamentaria, y como le dijera que no habían ido todavía, le dijo el Félix que para aprovechar el tiempo iba a recoger a una pieza próxima una carga de cueros.

No notó en el Félix nada anormal, ni que estuviera excitado, sino por el contrario, campechano y de buen humor.

Félix dice que era uno de los mejores vecinos del pueblo, bueno, serio y formal, y había sido Juez y Alcalde.

A preguntas de la defensa dice, que intervino en las cuestiones familiares del procesado, como otras varias veces en las que tuvieron otros vecinos.

No sabe si Félix, ni Antonio, acostumbraban a llevar armas.

Califica al procesado de hombre envidioso y ambicioso, y que el verano pasado, reprendió a Antonio un día, porque le dijeron que había dado mal rato a las mujeres de su casa.

Considera al procesado, de naturaleza débil, por lo que le hacía pronto daño lo que bebía.

Los disgustos familiares, los achaca a desavenencias en el matrimonio, especialmente entre los dos cónyuges, y termina diciendo que opina que Antonio del Santo, tenía creencia de que su mujer y Félix del Río, tenían alguna otra relación que la familiar, porque en una ocasión así se lo dijo, aun cuando él, cree muy buena a aquella mujer.

María del Santo Lamata

Es hermana del procesado y es posa del interfecto.

Manifiesta que la mañana de antes la dejó su marido Félix del Río, que hicieron pronto la comida por que habían de llegar unos de Arévalo, para formalizar una testamentaria.

Sabe que su marido fué a casa de Antonio, al enterarse de que estaban aquellas cerradas, para ver de acuerdo, como había hecho otras muchas veces. Que estando haciendo la comida, salió Félix de casa, y a los pocos minutos, se presentó su nuera, diciéndola que Antonio había matado a Félix, a

lo que replicó la festigo, si no puede ser, ahora mismo se acaba de marchar de aquí. Que muchas veces, su marido socorrió a la familia del Antonio, en sus necesidades y cree que este no está enfermo.

Martín Blázquez

CANTERO-MARMOLISTA

MAGALLANES, 28. MADRID

Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en berraqueo

Datos de la comisa

Accidente de trabajo

Esta mañana sobre las nueve y media ha tenido la desgracia de caerse del andamio donde trabajaba para la construcción del nuevo edificio de Correos, el obrero Damián Soto Sanz.

En la Casa de Socorro, ha sido curado por el médico D. Antonio de Marco, apreciándole heridas leves.

Un robo sin pista

Continúan las activas gestiones de la Guardia Civil de Agreda y Almenar para descubrir los autores del robo cometido la noche del diez y ocho al diez y nueve en la estación del ferrocarril de Abocabe Gómara y Almenar.

A pesar de las incansables averiguaciones, los autores no han sido hallados.

Herido por arma de fuego

Comunican de Cubilla que los vecinos Ambrosio Molinero Ortega y Angel Ortega Santa Cruz han denunciado a Mariano Molinero Andrés, como autor de un disparo hecho a la persona de Ambrosio ocasionándole heridas leves.

Horas más tarde el autor era detenido en Muriel Viejo.

Robo de pieles

El vecino de Agreda, Marcos Bueno Gordo, ha denunciado a las autoridades el robo de 150 pieles que tenía guardadas en un almacén situado en los extramuros de la villa.

Practicadas las investigaciones necesarias se ha comprobado la desaparición de aquellas sin que el edificio presente síntomas de violencia.

La Guardia civil y el Juzgado trabajan activamente.

Hurtos

El dueño del Bar «Plus Ultra» ha denunciado a la Comisaría en el día de ayer la desaparición de veintiuna pesetas la primera vez siguiendo luego por varios días a llegar a 175 pesetas; cree haber sido el autor el niño de 11 años Luis Monge.

Interrogada la madre del niño Matilde Sanz manifestó no saber nada pero no obstante entregó en la Comisaría un billete de 25 pesetas.

AVISO

Se pone en conocimiento del público que en la carbonería de la Viuda de Santiago Alonso Vizecanda de Ez, 5 se vende el saco de trigo corriente a tres pesetas.

Noticias

La lotería

En Soria no ha tocado nada

Bien a pesar nuestro tenemos que comunicar a los lectores que los sorianos todos, nos hemos quedado nuevamente en el sorteo grande de Navidad, sin percibir ni una peseta.

Salvo algún reiniego y algún premiecillo de la pedrea, en Soria no ha tocado nada.

Menos mal que las ilusiones nos nos las quita nadie y ahora, en el próximo sorteo, muchos nos tomaremos la revancha.

En la mañana del sorteo, se afirmaba que a uno de nuestros vecinos le había tocado el gordo en cuyo número jugaba nada menos que dos vigésimos.

La noticia, por desgracia no tiene confirmación.

Y don Alejandro Herrera de la Paz, que fué durante unos momentos el feliz afortunado, poseedor de más de un millón de pesetas sufrió la violentísima decepción, mediante un telegrama particular recibido de Madrid, de que no era su número el favorecido con el «gordo».

Soria ha perdido en la timba nacional más de 60.000 pesetas.

El Sr. Gobernador.

Autorizado por la Superioridad marchó a Madrid el Excmo. señor Marqués de Vista Alegre.

Durante su ausencia se ha hecho cargo del mando de la provincia nuestro querido amigo D. Luis Llorente, culto secretario del Gobierno civil.

Cantina escolar.

Se han recibido para esta benéfica institución las siguientes donaciones:

Excmo. Señora Marquesa de Vista Alegre, 25 pesetas; Srta. Victoria del Rincón 2; doña Elisa Casado, 25; doña Agapita Almarza, 10; doña P. B. 25 y de un señor desconocido, 25.

Teatro Principal.

Durante las fiestas de Navidad, grandes funciones de comedia, con los mejores estrenos.

El miércoles próximo, debut de la Compañía de Comedias de Carmen Echevarría, primer actor Carlos del Valle con la obra titulada: «La razón de la locura».

El día 30 se celebrará en la iglesia La Mayor el acto de la vela en sufragio del alma de D. Santiago Alonso.

Fallecimientos.

Ayer falleció en esta capital el Decano del Colegio de Procuradores de esta ciudad D. Juan Marcos García.

Reciba la familia nuestro pésame. —Ha fallecido en Zaragoza el niño de 8 años de edad Pedro Rodríguez Candel.

A su padre D. Pedro y a sus abuelos D. Victor Rodríguez y doña Ursula Gordo, acompañamos en su justo dolor.

Viajeros

Han llegado: —De Tarragona D. Mariano Granados y su distinguida esposa.

—De Barcelona D. Antonio de Marco, señora e hijas.

Cumplidos sus deberes para con la Patria ha perjurado a Soria el joven periodista Luis Bascuñana al que saludamos cordialmente.

Seis mil pesetas para el pueblo de la Cuesta

Los vecinos del pueblo de la Cuesta se han visto favorecidos por parte del gobierno con un socorro de seis mil pesetas, como consecuencia de los días sufridos en el verano a consecuencia de una tormenta.

Natalicios

Ha dado a luz una robusta niña la esposa de nuestro buen amigo don Marcos Fernández.

Euhorabuena

Nuevo Agente

Ha tomado cargo de su nuevo destino el Agente de Vigilancia D. Pedro de la Torre Hidalgo a quien deseamos grata estancia en Soria.

Ultima hora

El tanto de S. M. la Reina

Con motivo de celebrarse hoy fiesta onomástica de S. M. la Reina D. Victoria, la Corte y las tropas visten de gala.

Nuestra Soberana recibió numerosas felicitaciones de toda España y se la testimoniaron grandes rines y simpatías.

La canastilla de flores que de alegría le ofrecieron los Jefes oficiales del Regimiento de Caballería, de que es Coronel honorario, fué verdaderamente espléndida, y llamó la atención.

Con motivo de esta festividad, las infantas D.ª Beatriz y D.ª María Cristina, repartieron en la Alameda numerosas ropas y prendas, procedentes del ropero de Santa Victoria, a los pobres.

Los edificios públicos y otros muchos están engalanados con colgaduras.

Se ha demostrado cumplidamente el cariño que España profesa a su reina.

Declaraciones del general

Primo de Rivera

El Marqués de Estella hará unas declaraciones, desmintiendo los rumores circulados por algunos periódicos extranjeros y por otros quizá interesados en especulaciones intolerables, de que el Tesoro estuviera en quiebra por las pérdidas sufridas en la revaloración de nuestra moneda.

Se referirá también a la operación del empréstito oro realizada con feliz éxito, la que fué acordada para evitar la compra de oro que hubiera hecho subir a la libra esterlina con evidente perjuicio para la economía española.

Expresa también que en fines de Enero la Asamblea Nacional, continuará su labor, hasta llegar a la normalidad constitucional, llegándose con ello a llenar los deseos de todo buen español consciente de su deber y de su cariño a España.

De los Ministerios

Despacharon con el Presidente ministros de Gobernación, Justicia y Culto y Marina.

Consejo de Ministros

No se sabe si se celebrará el anunciado para esta tarde; depende de la hora en que regrese a Madrid el Jefe del Gobierno.

Presentación de credenciales

Mañana presentará sus cartas credenciales al Rey, el nuevo Embajador de los Estados Unidos.

Viajero ilustre

Salió para París el señor Perotti de la Rosa. Se despidió del General Primo de Rivera, con afectuosas frases cordialísimas.

Fútbol

En el partido celebrado ayer en Madrid, entre el Madrid Athletic y el Real Irún, empataron a tres tantos.

Londres

Ha sido descubierta un radio blanco, que ilumina los tejidos del cuerpo humano, y facilita grandemente el diagnóstico de los enfermos.

Crousellas.

Bienvenido Calvo

ABOGADO

Plaza Mayor, 6

Soria

Academia especial de corte moderno y confección

para señoras y señoritas dirigida por la profesora doña Guadalupe de la Mata

En esta Academia se corta y confecciona toda clase de prendas desde la canastilla de recién nacido, hasta la levita sastre para señora.

Estando facultada para dar títulos. Admite cuantos encargos se le hagan.—Numancia, 6, 1.º, SORIA

Débiles

tomad el
acreditado

Elíxir Callol

rápido
científico
agradable

que da Vida y Juventud



Representante general para
Aragón
Soria y
Logroño

Don Juan García Naranjo
COSO, 37 ZARAGOZA

TALLERES TIPOGRAFICOS DE

EL PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: R. GILERO.-SORIA

Confeción de toda clase de impresos comerciales
Impresos comerciales a varias tintas

Esquelas funerales Libros Recordatorios

Tarjetería Folletos Etc. Etc.

Siempre precios equitativos

EL ANIS DE MODA

Anís Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre
Venta en los principales establecimientos

Francisco Díaz y Compañía

CARINENA (Aragón)

A. R. VALDESPINO Y HERMANO

JEREZ DE LA FRONTERA

Amentillado Inocente

Xerez Quina

Estas especialidades no se sirven a granel

Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.
Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

CERAS, CAFÉS Y
COCOLATES

casa de la viuda

FABRICA DE

Benavides de Ordoño (León)

SON LOS MEJORES

Viajante: M. Asensio.—jadraque.



RELOJERIA

SANTOS LISO

Relojes Omega, Cyma y Longines
para caballero y señora.

Artículos para regalos

Los mejores precios

Los mejores artículos

Carreteras del Vadillo, 2 y Plaza de R. B. Acebo
SORIA

EL PORVENIR CASTELLANO

Se publica lunes y jueves

TARIFA DE PUBLICIDAD

ESQUELAS DE FUNERAL

En primera o segunda plana.

A dos columnas, 10 pesetas.—A tres

2'15

Para comunicados y remitidos rigen en

este periódico los precios siguientes: línea

del cuerpo 12, 0'60 pesetas; id del 11

0'40, id del 8, 0'30. En los comunicados

de ley por cada línea que escríba del es

pacio correspondiente al día de los pri-

os anteriores

F: blicidad financiera. 0'85 pes.

ANUNCIOS:

En primera plana.

De una o cuatro líneas, 2'00. Línea

del cuerpo 8, 0'25.—Línea del cuerpo 10,

0'30.—Línea del cuerpo 12, 0'35.

En segunda o tercera.

De una o cuatro líneas 1'50.—Línea

del cuerpo 8, 0'15.—Línea del cuerpo 10,

0'20.—Línea del cuerpo 12, 0'25.

En cuarta plana precios especiales.

El timbre por cada anuncio, a cargo

del cliente.

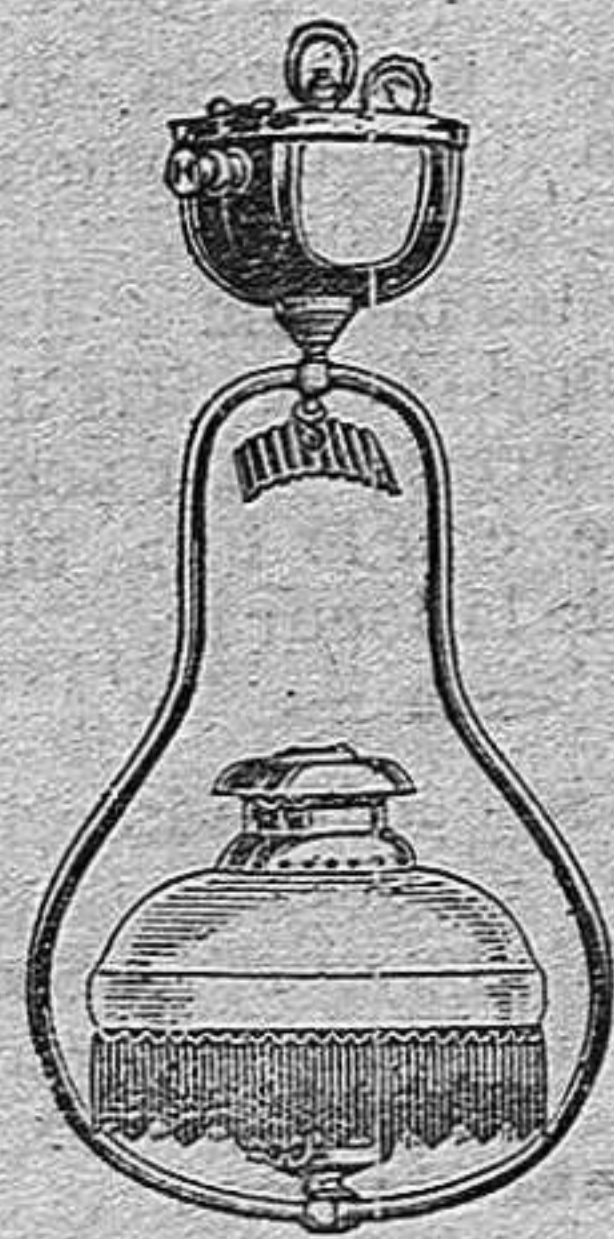
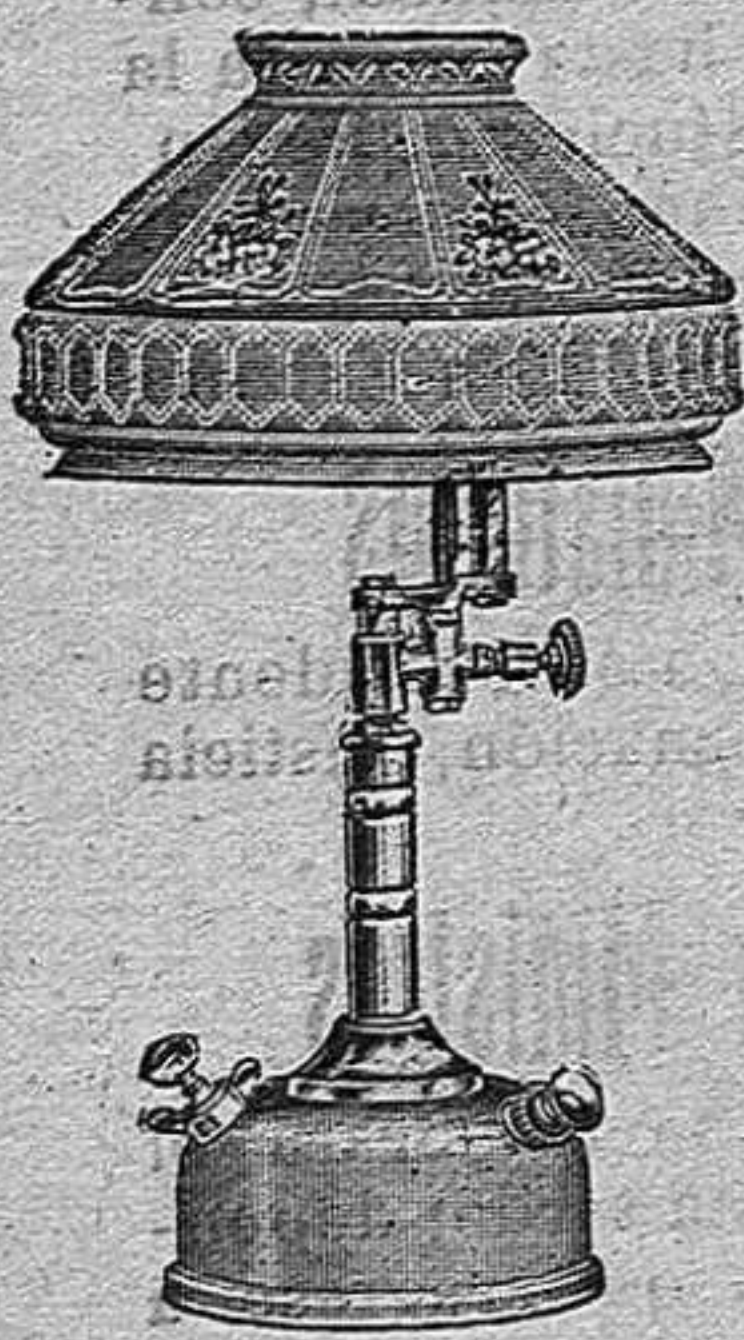
Alumbrado

Calentación

“PETROMAX”

Al gas de petróleo
y de bencina

De fama
mundial



Casa BELTRAN

Estudios número 1 Frente a su antiguo comercio SORIA

Almacén de Coloniales.—Fábrica de Chocolates.—

Especialidad en jamones y embutidos.

Dados los buenos artículos de esta Casa, la calidad y

peso de los mismos, se recomienda por sí sola

y buena prueba de ello es la preferencia

en que el público la tiene.

Depósitos en el mismo local

Pedro Beltrán

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos en las cinco partes del mundo
porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia,
los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a
veces, se acompañan con estreñimiento, la dilatación y úlcera
del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO & INTESTINOS

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO